



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.
CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO
TEL. OFICINA: (443)-2755 166
CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

PROPUESTA DOCUMENTACIÓN DISTINTA

Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**

Obra: " CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."

Obra: **12 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.**

Lugar: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PALACIO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICH. AV SIXTO VERDUZCO #6 COL. CENTRO.**

Presentado por: **HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.**



Dirección de Obras Públicas



TUZANTLA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

DOCUMENTACIÓN DISTINTA

Av. Sixto Verduzco Nte. #6, Col. Centro, Tuzantla, Michoacán. C.P. 61540.
Tel. 7861920145 | tuzantla.gob.mx





HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.
CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO
TEL. OFICINA: (443)-2755 166
CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVARDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: "**CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO.**"

La empresa **HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la "**DIRECCION**" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.

CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

TEL. OFICINA: (443)-2755 166

CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVERTDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: **"CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."**

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarnos en los supuestos del Art. 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX. S.A DE C.V.

CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

TEL. OFICINA: (443)-2755 166

CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MUNICIPIO
DE TUZANTLA, MICHOACÁN
PRESENTE.

Tuzantla Michoacán, a 08 de OCTUBRE de 2021.

Me refiero al oficio número "MTM/DOP/028-2021", de fecha 01 de OCTUBRE del 2021, mediante el cual se invita a presentar cotización para la Adjudicación Directa número "MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021", relativo a: "CONSTRUCCION CON PAVIEMNTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en esta Licitación, por lo tanto, acepto presentar mi cotización el día 12 de OCTUBRE del 2021 a las 09:00 a.m. hrs, hora señalada para tal fin.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S. A. DE C.V.



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.

CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

TEL. OFICINA: (443)-2755 166

CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVARDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: **"CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."**

Por medio del presente manifiesto que esta Empresa conoce las Especificaciones Generales y Particulares de la obra a realizar y manifestamos nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.

CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

TEL. OFICINA: (443)-2755 166

CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVERDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: **"CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."**

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que esta Empresa conoce las Condiciones Generales del Sitio de Realización de los trabajos; de haber considerado las Normas de Calidad de los Materiales y las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción, Así como de haber considerado en la Integración de la Propuesta los materiales y equipos de instalación permanente que (en su caso) haya otorgado LA DIRECCION y el programa de suministro correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.

CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

TEL. OFICINA: (443)-2755 166

CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVERTDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: **"CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."**

La empresa **HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.**, Manifiesta de las partes de la obra, materiales o equipo que pretenda adquirir que requieran de subcontratación, las cuales podrán ejecutarse solo previa autorización de la DIRECCION por escrito, sin embargo, la ejecución de los mismos queda bajo total responsabilidad de "EL CONTRATISTA", salvo lo exceptuado en el Artículo 35 párrafo cuarto de la "LEY". En caso contrario manifestación de que NO subcontratara ninguna parte de la obra.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.
CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO
TEL. OFICINA: (443)-2755 166
CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

TUZANTLA MICHOACÁN, A 12 DE OCTUBRE DE 2021

LIC. HUGO VILLAVARDE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

Me refiero a la invitación de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2021**, mediante la cual se me invita a participar en la Licitación número **MTM/DOP/AD/FAIS/028/2021**, relativo a: **"CONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN DE OCAMPO."**

Yo, **JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO**, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento de licitación, a nombre y representación de **HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: **HIM141222538**

Descripción del objeto social de la empresa: **CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, PROYECTO, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, DECORACIÓN, MEJOREMIENTO, MODIFICACION, AMPLIACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SUPERVISÓN, CONTROL DE OBRA, ASESORÍA, CONTRATACIÓN, FINANCIAMIENTO, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, BAJO CUALQUIER FIGURA JURIDICA, DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR CUENTA PROPIA, O A TRAVEZ DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS, O PROVADAS PARA EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA CUALQUIER PERSINA FISICA O MORAL.**

Calle y número: **DURAZNO, 450**
Colonia: **LA HUERTA**
Código Postal: **58080**
Teléfono: **443 2755 166**
Correo electrónico: **hmimpulsoramexhm@gmail.com**

Delegación o Municipio: **MORELIA**
Entidad Federativa: **MICHOACAN DE OCAMPO**
Fax:



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.
CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO
TEL. OFICINA: (443)-2755 166
CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

(En su caso, anotar la clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio del apoderado o representante)

Nombre del representante:

JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO

RFC de representante legal:

MEMM890702BB1

Domicilio de representante legal:

C. GRAL JOSE TORRES 1 BARR DE DOLORES 61940, HUETAMO, MICH.

Número y fecha de la escritura pública en el que consta su acta constitutiva:

3837 VOLUMEN 85

24/04/2020

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:

JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA PUBLICA 55.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

11/05/2020, FME: 15338, NOTARIA PUBLICA 55, JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM

Relación de los nombres de los accionistas

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
MENDOZA MARMOLEJO	MARMOLEJO SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA MA DE JESÚS

Número y fecha de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

3837 VOLUMEN 85

24/04/2020

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado:

JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA PUBLICA 55.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

11/05/2020, FME: 15338, NOTARIA PUBLICA 55, JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM



HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX, S.A. DE C.V.
CALLE DURAZNO #450 COL. FRACCIONAMIENTO LA HUERTA
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO
TEL. OFICINA: (443)-2755 166
CORREO ELECTRONICO: hmimpulsoramexhm@gmail.com

Nombre del apoderado o representante:
JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO

Datos del instrumento notarial mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
ESCRITURA PUBLICA 3837 VOLUMEN 85
24/04/2020
JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA PUBLICA 55.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:
11/05/2020, FME: 15338, NOTARIA PUBLICA 55, JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM

Escritura pública número:
3837 VOLUMEN 85

Fecha:
24/04/2020

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó:

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO
ADMINISTRADOR UNICO



**ESCRITURA PÚBLICA TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE
VOLUMEN OCHENTA Y CINCO**

En la ciudad de Huetamo, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de Abril del 2020 dos mil veinte, Yo el Licenciado JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, Notario, titular de la Notaría Pública número Cincuenta y cinco, en ejercicio y con residencia en este Distrito Judicial, **HAGO CONSTAR; LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la Sociedad denominada **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**, del día 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, que formaliza el C. **JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO**, en su carácter de Delegado Especial, al tenor de las siguientes cláusulas que se insertan previos los siguientes: - - - - -

A.- ANTECEDENTES. - - - - -

1.- Mediante Escritura pública número Doscientos Cincuenta y Ocho, Volumen Ocho, de fecha 22 veintidós de diciembre del 2014 dos mil catorce, ante el Licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número Ciento Setenta y Nueve en el estado de Michoacán, e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Michoacán, bajo el folio Mercantil Electrónico número 15338*13, donde se hace constar el contrato de Sociedad de "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable, que formalizan los señores JOSÉ ADRIAN HUERTA HERNÁNDEZ y JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO "...ESTATUTOS SOCIALES.- CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION, OBJETO.- CLAUSULA DE EXCLUSION DE INVERSION EXTRANJERA Y CAPITAL.- PRIMERA.- DENOMINACION.- La denominación de la sociedad es la siguientes: HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX.- En la especie de Sociedad Anónima y bajo la modalidad de Capital Variable, por lo que dicha denominación, al emplearse, deberá ir seguida de tales palabras o, en su caso, de sus abreviaturas "S.A de C.V.". SEGUNDA.- DURACION.- La duración de la sociedad es de: 99 (NOVENTA Y NUEVE) AÑOS, contados a partir de la fecha de firma de este instrumento, sin perjuicio de que la sociedad prorrogue du duración mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de accionista o de que se disuelva anticipadamente.- TERCERA.- DOMICILIO.- El domicilio de la sociedad es en la ciudad de: HUETAMO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.- Sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales, corresponsalias y representaciones en otros lugares de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero y sin perjuicio de señalar domicilios convenciones para determinadas operaciones o actos concretos.- El domicilio social no se entenderá cambiado por el hecho de que se establezcan agencias o sucursales fuera del domicilio de la sociedad, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.- CUARTA.- OBJETO SOCIAL.- La Sociedad tiene por objetos: 1.- OBJETO PRINCIPAL.- CONSTRUCCION, EDIFICACIÓN, PROYECTO, ARRENDAMIENTO, SUB-ARRENDAMIENTO, DECORACIÓN, MEJORAMIENTO, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE OBRA, ASESORÍA, CONTRATACIÓN, FINANCIAMIENTO, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION, BAJO CUALQUIER FIGURA JURÍDICA, DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR CUENTA PROPIA O A

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COTEJADO



TRAVÉS DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL.- 2.- Participar en la supervisión y/o ejecución de cualquier tipo de obra pública o privada para personas físicas, morales, dependencias del gobierno federal, estatal, municipal y a todas las personas u organizaciones publicas o privadas que lo requieran, tales como: 3.- Carreteras, puentes, túneles, electrificación y obras de drenaje pluvial, presas, bordos, ollas, canales, sistemas de riego, pozos profundos, red de agua potable, depósitos de agua, tanques elevados, drenaje sanitario, colectores y plantas de tratamiento.- 4.- Electrificación en alta, media, baja tensión y alumbrado público.- 5.- Urbanización de fraccionamiento, terracerías, plataformas, guarniciones, banquetas, red de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, pavimentos, electrificación, jardinería e infraestructura, en alta, baja tensión y alumbrado público.- 6.- Construcción de edificación, vivienda unifamiliar, edificios de departamento, de oficinas, clínicas y hospitales.- 7.- Proyecto de levantamientos topográficos, carreteras, puentes, edificación, urbanización, electrificación, redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial líneas de conducción, obras de toma, tanques de almacenamiento, tanques elevados, canales de riego, presas, ollas, bordos y pozos profundos.- 8.- La celebración y operación de toda clase de contratos para la ejecución de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean para el gobierno federal, estatal o municipal, como para cualquier persona física o moral.- 9.- Proporcional a personas físicas, morales, dependencias del gobierno federal, estatal, municipal y a todas las organizaciones públicas y privadas que lo requieran, en conjunto de estudios, proyectos y asesorías necesarias para la determinación de todo tipo de infraestructura.- 10.- La realización de estudios previos y de diagnóstico, consultas y proyectos relacionados con la construcción y edificación.- 11.- Participación en concursos o licitaciones de obras públicas o privadas, convocadas por cualquier dependencia de la administración pública centralizada o descentralizada, ya sean del gobierno federal, estatal o municipal, así como por cualquier otra entidad autorizada por la ley para convocar dichos concursos o licitaciones.- 12.- La realización de obras de construcción civiles e industriales con medios de financiamiento propio o de terceros.- 13.- La adquisición, sean en propiedad o en arrendamiento, o por cualquier otro título legal de toda clase de predios urbanos, suburbanos o rústicos, sean edificables o baldíos y en general la ejecución de toda clase de obras de construcción, ya sean civiles o industriales, de extracción de materiales, excavaciones a cielo abierto o de construcción de caminos de todas las clases, ya sean de terracería, concreto hidráulico, asfaltos o de cualquier otro tipo de acabado, incluyendo la construcción de carreteras, de supercarreteras, puentes, túneles, desmontes, nivelaciones, guarniciones, banquetas y de cualquier otro tipo de obras.- 14.- Construir, edificar, mantener y administrar regímenes de condominio sobre centros comerciales, locales comerciales, casas o edificios de viviendas, condohoteles, tiempos compartidos y demás modalidades inmobiliarias permitidas por las leyes.- 15.- La operación, administración, manejo y compra-venta de terrenos y bienes inmuebles, proyecto, coordinación, superficie, ejecución de obras y urbanización con infraestructura y edificación de proyectos inmobiliarios ya sean turísticos, comerciales, habitaciones y proyectos de viviendas de interés social.- 16.- Edificar, construir, fabricar y diseñar casa, edificios, naves industriales, fraccionamiento, viviendas de interés social, granja,





multifamiliares, condominios verticales u horizontales y en general todo tipo de obra civil por cuenta propia o de terceros.- 17.- La compra, venta, arrendamiento, permuta, donación, afectaciones en fideicomiso, comodato, aportación, administración, comisión y en general la realización de todo tipo de actos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con inmuebles urbanos, semiurbanos, casa, edificios, conjuntos habitaciones, fraccionamientos, almacenes, bodegas, etcétera.- 18.- La adquisición de inmuebles para destinarlos a la compra, venta, arrendamiento, comodato o cualquier forma legal que permita el uso y disposición de bienes.- 19.- La contrataciones y financiamiento de obras públicas y privadas, así como la promoción, administración y participación en negocios inmobiliarios, comerciales e industriales, por cuenta propia o de terceros.- 20.- Fabricación, manufactura, procesamiento, maquila, importación, exportación, compra-venta, comercialización de productos para la construcción y/o edificación, diseño de vivienda o edificios, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa: cemento, cal, calhidra, varilla, alambre, alambón, impermeabilizantes, aislantes, térmicos, sanitarios, baños, azulejos, pisos, tuberías y de todo lo relacionado con la industria de la construcción y/o edificación.- 21.- Compra-venta de terrenos, planeación, lotificación, diseño, urbanización de cualquier obra de construcción como casa-habitación, edificación de departamentos o para servicios públicos o privados, condominios, módulos, conjuntos habitaciones, clínicas, hospitales, escuelas, fraccionamientos y obras de ornato, obras urbanas, industriales, rurales y especiales de todo tipo y en general la realización y ejecución de toda clase de actos, operaciones, convenios, contrato o títulos ya sean civiles, mercantiles o de crédito y financiamiento que sean necesarios para su realización.- 22.- La explotación de bancos materiales.- 23.- Decoración, arrendamiento, sub-arrendamiento y administración de toda clase de edificios, casas, locales, hoteles, moteles, clínicas, hospitales, mercados y demás construcciones propias y ajenas.- 24.- El ejercicio.- El ejercicio del comercio en el ramo inmobiliarios, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, por lo que podrá adquirir, enajenar, arrendar, constituir regímenes condominiales, administrar, subdividir, fraccionar, proyectar, construir, demoler, remodelar, dar mantenimiento y en general toda aquella actividad anexa o conexas a la comercialización de bienes inmuebles.- 25.- La realización de estudios, consultas, proyectos y cálculos relacionados con la construcción y edificación.- 26.- El proyecto, diseño y construcción de presas y sistemas de riego.- 27.- Prestar y recibir servicios de obra eléctrica y/o electrónica, así como la importación, exportación, compra, venta, renta y en general la comercialización de productos eléctricos o electrónicos y sus derivados, accesorios o necesarios para su ejecución para cualquier obra en general.- 28.- La compra, venta, arrendamiento, almacenamiento, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes elaborados y semielaborados, herramientas, implementos, materiales, equipos y materias primas en general relacionados con la industria de la construcción.- 29.- La coordinación de actividades productivas, la asistencia mutua; la obtención de créditos para realizar cualquier tipo de actividad productiva, ganadera, agrícola, industrial o comercial permitida por la ley.- 30.- Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos de fomento y organismos e instituciones financieras nacionales o internacionales, así como de sus proveedores nacionales o extranjeros o de cualquier persona física o moral.- 31.- Prestar servicios de tesorería, con el fin de eficientar los rendimientos financieros de los clientes, así

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COTIZADO

como tramitar créditos y pedir avales o garantías de cualquier tipo que estén permitidas por las leyes, y la contratación de cualesquiera clase de créditos.- 32.- Prestar toda clase de servicios técnicos de administración, operación, promoción, organización, planeación, dirección, supervisión, comisión, concesión, intermediación, representación, consignación, control, comercialización, importación, exportación y explotación comercial por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales o personales.- 33.- Comprar, vender, construir, equipar, decorar, arrendar, usar, dar y recibir en usufructo, constituir, comercializar, organizar, promover, operar, administrar y explotar toda clase de centros comerciales, comercios, centros de esparcimiento, complejos turísticos o industriales, hoteles, moteles, tiempos compartidos, restaurantes, bares, cafeterías, video bares, discotecas, cines teatros, salones de fiesta o eventos sociales, ya sea directamente o a través de terceras personas, físicas o morales, nacionales o extranjeras.- 34.- Preparar concursos de sociedades contratistas para la realización de toda clase de obras, construcciones y desarrollos.- 35.- Comprar, vender, enajenar, arrendar, usar, dar y recibir en usufructo, gravar, efectuar en fideicomiso y disponer de bienes de toda clase, ya sean inmuebles, muebles o semovientes, así como de cualquier clase de inversiones, propiedades o cualquier clase de negociaciones industriales, residenciales o comerciales, dentro o fuera del territorio nacional.- PARA LA CONSECUCCIÓN EFICAZ DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ PLANEAR, PROYECTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 36.- Compra, venta, renta, subarrendamiento, fabricación, consignación, maquila, importación, exportación, distribución y comercialización, de todo tipo.- 37.- Publicidad y actividades relacionadas con ésta, como relaciones públicas, venta y reventa de tiempo y espacio publicitario en cualquier medio impreso y/o eléctrico, representación de medios, anuncios publicitarios (mediante folletos, volantes, catálogos, cupones, etcétera).-38.- Productos de consumo intermedio (propios o propiedad de terceros) a cambio de una comisión, y al comercio por medios masivos de comunicación y otros medios.- 39.- Muestras o material publicitario, montaje o instalación de estructuras para tableros publicitarios, diseño y fabricación de anuncios y carteles pintados, impresos y electrónicos para colocarlos en diversos medios (tableros y paneles en interiores o al aire libre y en vehículos de transporte).- 40.- Asesoría, diseño, producción y difusión de campañas publicitarias en medios masivos de comunicación, como radio, televisión, internet, y medios impresos, incluyendo consultoría en publicidad.- 41.- Proporcionar servicios de organización de bienvenidas, decoración de exhibidores, diseño de rótulos y otros servicios de publicidad, Incluyendo la organización de convenciones y ferias industriales.- 42.- Producir, manufacturar, instalar, comprar, vender, importar, exportar, consignar, comitar, representar y, en general, en cualquier modo permitido por la ley comercializar con todo lito de sistemas de abastecimiento para la obtención de agua apta para consumo humano, hidráulicos de riego y alcantarillado sanitario y pluvial, comprendiéndose por sistemas el conjunto interconectado de fuentes, obras de captación, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y regulación, líneas de conducción y distribución; ello además de ejecutar las actividades de comercio específicas que sean necesarias respecto de la maquinaria, herramienta, material, equipo, insumos y accesorios atinentes a tal objeto.- 43.- Fabricación, compra, venta, importación, exportación, colocación, suministro, bombeo, distribución y comercialización de sistemas





hidráulicos y accesorios, líneas de conducción redes de distribución, sistemas de riego, alcantarillado sanitario y pluvial.- 44.- Elaboración de estudios y proyectos hidráulicos y sanitarios.- 45.- Fabricación, compra, venta, importación, exportación, colocación, suministro, bombeo, distribución y comercialización de concreto premezclado, concreto precolado, adocreto y materiales para la construcción en general.- 46.- Proporcionar servicios de apoyo a las actividades agropecuarias y forestales, como servicios de administración de unidades económicas; compra, venta de terrenos, bosques, inmuebles y muebles, así como su arrendamiento y subarrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo utilizado en las actividades forestales, industriales, comerciales y agropecuarias: servicios agrícolas y servicios de reforestación y control de inventarios de existencias maderables.- 47.- Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de madera y sus derivados, productos maderables, accesorios, artículos de decoración, tales como muebles, molduras y todo lo relacionado con la industria maderera.- 48. - La prestación, por cuenta propia o ef terceros, de toda clase de asesorías, consultorías y de servicios profesionales en materia administrativa, Jurídica, contable, financiera, comercial, empresarial, corporativa y de informática, a todo tipo de personas físicas o jurídicas, ya sean éstas públicas o privadas, así como para llevar a cabo el adiestramiento, contratación y capacitación del personal que las mismas requieran.- 49.- La prestación del servicio de intermediación comercial, o negociación, a cualquier tipo de persona física o jurídica, pública o privada a fin de que obtengan mejores condiciones de compra, abasto, servicio, garantías, promociones, publicidad y apoyos en general, así como para que estén en condiciones de promover marcas exclusivas de proveedores nacionales y extranjeros.- 50 - La promoción, comercialización y consolidación de exportaciones de toda clase de bienes y servicios en los mercados internacionales, así como la prestación de servicios para apoyar a las personas físicas o morales en sus operaciones de comercio exterior.- 51.- La adquisición, enajenación, almacenamiento, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes elaborados y semielaborados, herramientas, implementos, materiales, maquinaria, equipos y materias primas en general.- 52.- La recolección, almacenamiento, clasificación, separación, compra, venta, distribución, comercialización, procesamiento e industrialización, de toda clase de desechos orgánicos e inorgánicos; y, en general, toda clase de actos legalmente permitidos, relacionados con estos.- 53. - La prestación de los servicios, asesorías y consultas de carácter técnico, práctico y profesional que requieran las personas físicas o morales, públicas o privadas, en materia de administración y recursos humanos, en la esfera empresarial o institucional, a través de la planeación y proyección de aquellas actividades que resulten necesarias para la selección, adiestramiento, capacitación, evaluación y contratación de elemento humano, hombres y mujeres, que sean necesarios para la integración del personal de las precitadas personas físicas o jurídicas, para la eficiente consecución de sus actividades objetos sociales o resultados; así como la planeación, proyección, integración, desarrollo y ejecución o aplicación de políticas, estrategias o prácticas que permitan la optimización de sus recursos materiales y humanos: específicamente en los siguientes campos.- 54.- Servicios, asesoría y consultoría operacional.- 55. - Sistematización de controles e información en general.- 56.- Asesoría y consultoría en asuntos de mercadotecnia y publicidad.- 57.- Actuar como promotor de bolsas de trabajo.- 58.- Asesoría, mantenimiento, instalación y administración de equipos y sistemas

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COLEGADO

de cómputo, sus accesorios y derivados.- 59.- El arrendamiento puro o simple de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados, maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de los objetos sociales.- 60.- Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, arrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados.- 61.- Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, arrendamiento y subarrendamiento de refacciones, y accesorios para tipo de vehículo automotor, así como servicio de mantenimiento a vehículos automotores, incluyendo el servicio mecánico y eléctrico para su preservación, conservación, mantenimiento y reparación.- 62.- La prestación de servicios de asesoría y consultoría en material automovilista, tales como administración de negocios relacionados con la industria automovilista, servicio al público, ventas de refacciones y autopartes, así como la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y comercio en general de refacciones, autopartes y en general, la prestación de cualquier servicio relacionado con la industria automotriz.- 63.- Compra-venta de toda clase de llantas nuevas, renovadas, usadas, cámaras, accesorios, refacciones, repuestos, lubricantes y toda clase de servicios para cualquier tipo de vehículo automotor, así como para equipo para la renovación de llantas en general, la venta al mayoreo y menudeo de todos los artículos referidos e igualmente su comisión y exportación, por lo que podrá actuar como agente, representante, comisionista e intermediario de negociaciones comerciales e industriales; y fabricante de todos los artículos mencionados.- 64.- El ejercicio de las actividades mecánicas, eléctricas de ingeniería, diseño, estudio, proyecto y reparación de toda índole en todas sus manifestaciones relacionadas con la industria automotriz y de transportación en general.- 65.- La prestación por cuenta propia o ajena, del servicio al público de estacionamientos, consistente en la recepción, guarda, protección y devolución de los vehículos en los lugares autorizados, pudiendo prestarse por hora, día o mes, a cambio del pago que señale la tarifa que se fije, así como la prestación de servicios complementarios.- 66.- La construcción, mantenimiento, desarrollo, explotación, administración, organización y funcionamiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de estacionamientos, tanto públicos como privados o de usos mixtos, ya sean estos de superficie, de armadura metálica desmontable o definitivos de edificio, tanto de autoservicio como con servicio de acomodadores.- 67.- La comisión, consignación, intermediación, administración y asesoría, por cuenta propia o ajena, para la prestación de servicios de establecimientos.- 68.- La prestación de servicios por cuenta propia o ajena para otorgar o recibir asesoría, supervisión, operación y administración de todo tipo de empresas y negocios y en especial de estacionamientos públicos, privados o de usos mixtos.- 69.- La prestación o contratación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría, así como la celebración de contratos y convenios para la realización, respecto de las actividades mencionadas anteriormente.- 70.- Producir, manufacturar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar, comitir, representar y, en general, comercializar, bajo cualquier figura jurídicamente aceptada, todo tipo de bienes, productos o servicios, comerciales e industriales, por cuenta propia o a través de terceros, en la República Mexicana o el extranjero.- 71.- Planear, proyectar. Integrar, desarrollar y ejecutar políticas, estrategias o prácticas que permitan la optimización de los recursos materiales y humanos de las personas físicas o morales, específicamente en la optimización de aquellos, administración efectiva





del tiempo, calidad en el servicio, eficiencia total de recursos, selección de altos ejecutivos, consultoría en alta gerencia selección y colocación de personal temporal de promociones y de oficina, sistemas de evaluación y rendimiento, elaboración de estudios de mercado para conocer la oferta y la demanda respecto de diversas prestaciones que otorgan las empresas, tanto de personas físicas como de personas morales.- 72.- Prestar todo tipo de servicios, asesorías o consultas, en los niveles indicados en el objeto social primordial en materia corporativa, particularmente, sin limitarse a éstos aspectos, en la constitución, modificación, fusión, escisión y liquidación de toda, clase de sociedades sean civiles o mercantiles.- 73. - Participar, en los términos de la legislación mexicana, en procesos de fusión (como fusionante o fusionada), escisión (como escidente o escindida) y, en su caso, disolución y liquidación.- 74.- Producir, manufacturar, comprar, vender, distribuir, Importar, exportar, consignar, comitir representar y, en general comercializar en forma legalmente permitida, todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, equipos, herramientas implementos y accesorios para la construcción, de cualquier clase, tipo o especie.- 75.- Negociar con los proveedores mejores condiciones de compra, abasto, servicio, garantías, promociones, publicidad y apoyos en general, así como promover marcas exclusivas de proveedores nacionales y extranjeras.- 76.- Promover, comercializar, integrar y consolidar exportaciones de mercancías en los mercados internacionales, así como prestar servicios de apoyo a las empresas productoras en sus operaciones de comercio exterior, mediante la integración de oferta exportable adecuada a los requerimientos de los mercados internacionales; la ejecución de operaciones de intermediación mercantil, la promoción de la oferta y exportación de mercancías de empresas productoras preferentemente medianas y pequeñas; el diagnóstico y asesoramiento a las empresas productoras para la adecuación de sus productos a los requerimientos del mercado internacional; la elaboración de estudios de mercado y catálogos; la participación en organización de eventos promocionales, el fomento de la integración de partes y componentes da proveedores nacionales a mercancías de exportación; la orientación de sus actividades a la creación de imagen en el extranjero para los productos mexicanos a través de marcas propias; y la prestación de servicios integrales a las compañías productoras, diversificando sus actividades.- 77.- Manejar recursos financieros para aprovechar el flujo de efectivo que permitan utilizar el cuasi-financiamiento de proveedores y traslado del precio de costo al precio de venta a los consumidores elevando con ello la capacidad competitiva.- 78.- Promover la constitución, organización y administración toda clase de sociedades mercantiles o civiles.- 79.- Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte de su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o transmitir tales acciones o participaciones.- 80.- Proporcionar a las sociedades de las que fuere accionista o socio, o con las que establezca una relación de negocios, servicios de asesoría y consultoría en materia industrial, contable, mercantil o financiera, con las limitaciones que establezcan las leyes respectivas.- 81.- Organizar seminarios, impartir cursos, asesoría e implementación de sistemas para la comercialización, importación o exportación de toda clase de productos, bienes y servicios, así como la investigación de mercados y estudios financieros, económicos y de factibilidad para los fines anteriores.- 82.- Celebrar todo tipo de contratos de mantenimiento relacionados con el campo de la computación, comunicación y/o electrónica, tanto en equipo como en sistemas y programas y en

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COTEJADO

general en toda clase de servicios conexos con los demás objetos sociales de la sociedad con personas físicas o morales tanto de la iniciativa privada como el sector social o del gobierno federal, estatal o municipal, o empresas de participación estatal, sociedades civiles o mercantiles, asociaciones civiles y escuelas o en general cualquier tipo de institución pública o privada.- 83.- Solicitar, obtener, usar, explotar o registrar por su cuenta o en favor de terceros, marcas, nombres comerciales, patentes, formulas, así como el uso y la explotación, a través de licencias, franquicias, contratos o cualquier otra forma de marcas registradas, nombres comerciales, patentes, formulas, inversiones, derechos de autor y cualquier otro intangible, propiedad de personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.- 84.- Constituirse como garante prendario o hipotecario; otorgar avales, constituirse como fiador u obligarse solidariamente respecto de obligaciones contraídas por terceros frente a personas físicas o morales, privadas o gubernamentales, ya sea de jurisdicción nacional o extranjeras. Las facultades contenidas en esta cláusula únicamente podrán ser ejecutadas con el Consejo de Administración o el Administrador Único o la (s) persona (s) que determinen dichos órganos de administración o la Asamblea General de Accionistas.- 85.- Suscribir, otorgar, endosar, y avalar toda clase de títulos de crédito, en los términos del artículo 9º de la ley general de títulos y operaciones de crédito; sin embargo, el ejercicio de la facultad para avalar títulos de crédito, únicamente podrá ser ejecutada por el Consejo de Administración o el Administrador Único o la (s) persona (s) que determinen dichos órganos de administración o la Asamblea General de Accionistas.- 86.- Abrir y cancelar cuentas ante instituciones bancarias, casas de bolsa o ante cualquier institución auxiliar del crédito, ya sean de nacionalidad mexicana o extranjera, así como para hacer depósitos, girar y designar a las personas que pueden girar en contra de las mismas.- 87.- Fabricar, distribuir, almacenar, comprar, vender, arrendar, exportar, importar y en general comerciar y efectuar todas las operaciones necesarias o convenientes en relación con los bienes muebles o inmuebles, mercancías, maquinaria, equipo, materias primas, tecnología y materiales conexos a los anteriores, de todos tipos, así como productos de todas clases, terminados y semiterminados, requeridos para la realización de los objetos sociales.- 88.- El transporte privado de su mercancía o maquinaria necesaria para el cumplimiento de su objeto social, en los términos de la fracción XIV, del artículo 2º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.- 89.- Representar o fungir como agente, comisionista y mediador mercantil dentro de la República Mexicana o en el extranjero, de empresas nacionales o extranjeras, industriales o comerciales con objetos sociales afines, similares o relacionados con los consignados en estos estatutos.- 90.- Adquirir, custodiar o enajenar bonos, obligaciones y en general toda clase de títulos de crédito y valores, legalmente emitidos por sociedades mexicanas o extranjeras, siempre y cuando se respeten los límites establecidos por las leyes para las actividades privativas en este campo de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de conformidad con la ley de la materia.- 91.- Adquirir, rentar, operar, poseer y disponer, en cualquier forma permitida por la ley, de talleres, plantas, almacenes, laboratorios, tiendas y cualquier otro establecimiento necesario o conveniente para llevar a cabo las actividades que comprendan el objeto social.- 92.- Establecer sucursales, subsidiarias, franquicias, agencias y representaciones en la República Mexicana o en el extranjero.- 93.- Contratar el personal necesario para ejecutar los actos a que se refieren los incisos anteriores.- 94.- Celebrar todo tipo de contratos de asociación en





participación con personas físicas o morales tanto de la iniciativa privada como del sector social o del gobierno federal, estatal o municipal, o empresas de participación estatal.- 95 - Organización y realización de todo tipo de eventos, representaciones, espectáculos, artísticos, sociales, culturales comerciales, de productos propios o ajenos.- 96. - Recibir aportaciones y pagar reembolsos de capital, así como la institución de dividendos en la forma y términos que acuerde la asamblea general de accionistas; y.- 97.-La celebración de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, ya sean civiles, mercantiles o administrativos que sean necesarios, convenientes, accesorios o conexos para el eficaz cumplimiento del objeto principal o aquellos que con posterioridad sean considerados como tales por acuerdo de la asamblea de accionistas.-...TRANSITORIAS.- SEGUNDA.- DESIGNACION DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y/O PODERES DE REPRESENTACIÓN ORGÁNICA.-1.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas nombra en este acto, como órgano legal de representación de la sociedad, a un ADMINISTRADOR ÚNICO, dispensando del requisito de otorgar garantía para el aseguramiento del buen desempeño de su cargo, que establece el artículo 152 (ciento cincuenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quien estará a su cargo y en ejercicio de sus facultades hasta que sea revocado expresamente su nombramiento y su (s) sustituto (s) haya (n) tomado posesión de su (s) puesto (s): CARGO.- ADMINISTRADOR ÚNICO.- NOMBRE: JOSÉ ADRIAN HUERTA HERNÁNDEZ.- 2.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, ADEMÁS DE REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE EJERCITARÁ LAS FACULTADES Y/O PODERES DE REPRESENTACION ORGÁNICA CONTENIDAS EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES, LAS CUALES SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDAS, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.- CLAUSULA ESTATUARIA: INCISO.- CONTENIDO: DÉCIMA SEGUNDA.- 1 (UNO) FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- DÉCIMA SEGUNDA .- 2(DOS) FACULTAD Y/O PODER ESPECIAL EN MATERIA PENAL.- DÉCIMA SEGUNDA. (3) TRES.- FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.- DÉCIMA SEGUNDA. (4) CUATRO.- FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA PLAITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL.- DÉCIMA SEGUNDA. (5) CINCO.- FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS.- DÉCIMA SEGUNDA. (6) SEIS.- FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, INCLUYENDO LA FACULTAD PARA HACER CESIONES Y/O DONACIONES DE BIENES.- DÉCIMA SEGUNDA. (7) SIETE. FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO, INCLUYENDO EL SUSCRIBIR, OTORGAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CREDITO.- DÉCIMA SEGUNDA. (8) OCHO. FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS, ASÍ COMO PARA GIRAR EN CONTRA DE LAS MISMAS.- DÉCIMA SEGUNDA. (9) NUEVE. FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA NOMBRAR Y REMOVER A EMPLEADOS Y AGENTES DE LA SOCIEDAD.- DÉCIMA SEGUNDA. (10) DIEZ. FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA OTORGAR FACULTADES Y/O PODERES GENERALES O ESPECIALES, ASI COMO PARA REVOCARLOS.- DÉCIMA SEGUNDA. (11) ONCE. FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notarias55michoacan.com

COTEJADO

CONVOCAR A ASAMBLEAS GENERALES O ESPECIALES DE ACCIONISTAS.- DÉCIMA SEGUNDA. (12) DOCE.- FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA DETERMINAR EL SENTIDO EN QUE DEBENSER VOTADAS LAS ACCIONES Y/O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR OTRAS SOCIEDADES.- DÉCIMA SEGUNDA. (13) TRECE. FACULTAD Y/O PODERES GENERAL GENERALES PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.- CUARTA.- 4.25 (cuatro punto veinticinco) y 4.26 (cuatro punto veintiséis) FACULTAD Y/O PODER GENERAL PARA CONSTITUIRSE A ESTA SOCIEDAD COMO GARANTE PRENDARIO O HIPOTECARIO, OTORGAR AVALES (INCLUYENDO EN TITULOS DE CRÉDITO), OBLIGARLA COMO FIADORA U OBLIGADA SOLIDARIA, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR TERCEROS.- ASÍMISMO QUEDA FACULTADO PARA QUE DELEGUE, SUSTITUYA U OTORGUE, EN FORMA INDIVIDUAL, DICHAS FACULTADES A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS PARA SU EJECUCIÓN..." 2.- Mediante Escritura pública número dos mil catorce, Volumen cincuenta, de fecha 24 veinticuatro de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Michoacán, bajo el folio Mercantil Electrónico número 15338*13, se protocolizo el acta de asamblea de la sociedad "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable, donde entre otras cosas se acordó lo siguiente: "...IV.- Aumento de Capital, en su parte fija y variable emitiendo acciones tipo Serie "B". - Propuesta: El Presidente de la Asamblea, en uso de la palabra; se dirige a la Asamblea para informar a los accionistas, la necesidad que surge de capitalizar algunos activos de la empresa o realizar nuevas aportaciones, con la finalidad de llevar cabo un aumento de capital. Asimismo, el presidente de la Asamblea, expone la necesidad que actualmente presenta la empresa, de llevar a cabo un aumento del capital social en su parte variable, en atención a las demandas de productos y comercialización de servicios que ofrece la misma, con el propósito de satisfacer las necesidades, tanto del cliente, como de proveedores en general; aunado al aumento que ya proponen los nuevos socios accionistas; por lo que se pide a los asambleístas, que deliberen y hagan sus propuestas. - Deliberación: Los accionistas en asamblea, estudian la posibilidad de funcionamiento de la empresa, con la realización de nuevas aportaciones, y así incrementar el capital social en su parte variable, hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, cero centavos, moneda Nacional), emitiendo y suscribiendo 3000 tres mil acciones sociales, por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos, cero centavos, moneda Nacional); cada una, en el mismo porcentaje del cuadro accionario anterior; y sin más estudio, considerando benéfica, tienen a bien emitir el siguiente: - Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el AUMENTO del Capital Social, en su parte variable, por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, cero centavos, moneda Nacional); suscribiendo y emitiendo, 3000 tres mil acciones sociales y nominativas, de la Serie "B", con un valor de \$1,000.00 (mil pesos, cero centavos, moneda Nacional), cada una, por lo que el cuadro accionario queda suscrito de la siguiente manera: -----

CAPITAL SOCIAL CONSTITUTIVO DE "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable		
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones Serie "A"	CAPITAL SOCIAL FIJO



José Adrián Huerta Hernández	100	\$100,000.00
José María Mendoza Marmolejo	100	\$100,000.00
TOTALES	200	\$200,000.00
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones	CAPITAL SOCIAL
	Serie "B"	VARIABLE
José Adrián Huerta Hernández	1,500	\$1,500,000.00
José María Mendoza Marmolejo	1,500	\$1,500,000.00
TOTALES	3,000	\$3,000,000.00
CAPITAL SOCIAL TOTAL		\$3,200,000.00

B.- CEDULAS FISCALES.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo noveno, del artículo 27 de Código Fiscal de la Federación, le solicité al compareciente, **C. JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO**, las cédulas de identificación fiscal de los socios de la Sociedad denominada **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**, proporcionándome las siguientes: JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO RFC. MEMM890702BB1, MA DE JESUS MARMOLEJO SANCHEZ RFC. MASJ610627PM4 y JOSÉ ADRIÁN HUERTA HERNÁNDEZ RFC. HUHA890626QR1, por lo que procederé a presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el aviso a que se refiere dicha disposición, mismo que agregare al apéndice de este instrumento con la letra correspondiente.-----

C.- DECLARACIONES.

UNICA: En este acto el compareciente JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO, me presenta el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, celebrada por los socios de la persona moral denominada **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**, la cual bajo protesta de decir verdad, obra en el libro de Asambleas de la propia Sociedad y que en este momento únicamente me presenta hojas sueltas con firmas originales de lo que doy fe y que a su vez fue celebrada y redactada de forma personal por los accionistas en el domicilio social de la Empresa y que es la que por este acto se protocoliza siendo del tenor literal siguiente: -----

D.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Huetamo, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, se han reunido para celebrar una asamblea extraordinaria los socios accionistas de **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C. V.**, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de Asistencia. -----

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COPIADO

II.- Nombramiento de Presidente y Secretario Escrutador de la Asamblea. -----

III.- Compra-venta de acciones. -----

IV.- Asuntos Generales. -----

V.- Nombramiento de Delegado Especial para que acuda ante el notario de su preferencia con el fin de protocolizar la presente acta de asamblea. -----

Desarrollo de la Asamblea Constitutiva: -----

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Nombramiento de Presidente y Secretario Escrutador de la Asamblea. -----

Realizado el escrutinio para comprobar la asistencia de los socios, la Asamblea quedó integrada con la presencia de la totalidad de los accionistas; por lo que se comprueba que está totalmente presente el capital social de la Sociedad de la siguiente manera: -----

CAPITAL SOCIAL CONSTITUTIVO DE "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable		
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones Serie "A"	CAPITAL SOCIAL FIJO
José Adrián Huerta Hernández	100	\$100,000.00
José María Mendoza Marmolejo	100	\$100,000.00
TOTALES	200	\$200,000.00
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones Serie "B"	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
José Adrián Huerta Hernández	1,500	\$1,500,000.00
José María Mendoza Marmolejo	1,500	\$1,500,000.00
TOTALES	3,000	\$3,000,000.00
CAPITAL SOCIAL TOTAL	\$3,200,000.00	

Por lo que se declara legalmente instalada la presente asamblea y validos todos los acuerdos tomados, a partir de este momento, así mismo en este acto se hace constar que se encuentra presente la C. MA DE JESUS MARMOLEJO SANCHEZ, quien ha manifestado su deseo de pertenecer a la sociedad "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C. V. -----

Dentro del Punto II del orden del día se procede a nombrar al Presidente y Secretario Escrutador de la Asamblea por lo que se delibera y acuerda para que funjan como tales **JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO** y **JOSÉ ADRIÁN HUERTA HERNÁNDEZ**, respectivamente. -----

III.- Compra-venta de Acciones. -----

Exposición: En este acto el C. **JOSÉ ADRIÁN HUERTA HERNÁNDEZ**, manifiesta a la asamblea su deseo de salir de la empresa "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C. V., y por tanto vende las acciones que le corresponden dentro de la misma, las cuales ascienden a la cantidad de 1600 acciones en total, por lo cual y en razón al derecho de preferencia que tienen los mismos socios manifiesta que si quieren hacer uso de este o en su defecto vender las acciones a un tercero, así mismo el C. **JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO** haciendo uso del derecho de preferencia que tiene como socio le compra la cantidad de 1568 acciones y la C. MA DE JESUS MARMOLEJO



SANCHEZ le compra 32 acciones, en este acto los compradores retienen el monto equivalente al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de la presente compraventa, obligándose a enterarlo y pagarlo al fisco en el momento correspondiente y comprometiéndose además a entregar el comprobante de pago que corresponde al vendedor, por lo cual se deslinda al señor José Adrián Huerta Hernández de cualquier responsabilidad fiscal, legal, laboral, con la empresa desde el año 2017 dos mil diecisiete y hasta la fecha. -----

Por tanto el cuadro accionario de la empresa "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C.

V. queda de la siguiente manera: -----

CAPITAL SOCIAL CONSTITUTIVO DE "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable		
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones Serie "A"	CAPITAL SOCIAL FIJO
Ma de Jesús Marmolejo Sánchez	15	\$15,000.00
José María Mendoza Marmolejo	185	\$185,000.00
TOTALES	200	\$200,000.00
SOCIO ACCIONISTA	No Acciones Serie "B"	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
Ma de Jesús Marmolejo Sánchez	17	\$17,000.00
José María Mendoza Marmolejo	2,983	\$2,983,000.00
TOTALES	3,000	\$3,000,000.00
CAPITAL SOCIAL TOTAL	\$3,200,000.00	

IV.- Asuntos Generales. -----

La asamblea manifiesta que no hay más asuntos que tratar por lo que pasan al siguiente punto del orden del día. -----

V.- Nombramiento de Delegado Especial para que acuda ante el notario de su preferencia con el fin de protocolizar la presente acta de asamblea. -----

Deliberación exposición y acuerdos: -----

En el desarrollo de los presentes puntos del orden del día, se determina que no hay nada más que tratar y que para la protocolización de esta acta se sugiere que el señor **JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO**, sea el delegado especial para que acuda ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar la presente acta de asamblea. -----

Con lo anterior se da por terminada la presente asamblea siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, firmado para su constancia el acta levantada, los que en ella intervinieron. -----

JOSÉ ADRIÁN HUERTA HERNÁNDEZ. FIRMADO.- JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO.
FIRMADO.- MA DE JESUS MARMOLEJO SANCHEZ. FIRMADO. -----

E.- CLAUSULAS -----

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COPIADO

PRIMERA: Para todos los fines legales consiguientes, queda protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por los socios accionistas de **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**, del día 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, y que quedó transcrita en esta escritura, acta que en obvio de repeticiones, se da en esta cláusula por reproducida, como si se insertara a la letra, para todos los fines legales a que haya lugar. -----

SEGUNDA: Los gastos que cause la tramitación de la presente escritura serán por cuenta de **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**-----

F.- PERSONALIDAD.-----

El compareciente, **C. JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO**, acredita su personalidad en cuanto Delegado Especial de **"HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V.**, con el acta levantada, en donde se hace constar, la asamblea de fecha 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, la cual doy fe de tener a la vista y en copia agrego al apéndice.-----

F.- GENERALES-----

JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO: mexicano, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, originario de Huetamo, Michoacán, lugar donde nació el día 2 dos de Julio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, con domicilio en calle Durazno número 450 cuatrocientos cincuenta, Fraccionamiento la Huerta, Morelia, Michoacán, C.P. 58080, de paso por esta ciudad, quien se identifica con credencial con fotografía para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0612079622464, CURP. MEMM890702HMNNRR01, RFC. MEMM890702BB1.-----

G.- DISPOSICIONES LEGALES-----

ÚNICA: Para todos los efectos legales a que haya lugar, se insertan los artículos dos mil quinientos cincuenta y cuatro y mil setecientos quince; del Código Civil Federal, y del Código Civil del Estado de Michoacán; cuyas disposiciones se aplicarán en toda la república mexicana, en asuntos de orden federal. - **Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro:** En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los Notarios insertarán este artículo, en los testimonios de los poderes que otorguen. --- Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo **Mil setecientos quince**, del Código Civil vigente en el Estado, a continuación se transcribe: "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas la facultades generales y las especiales





que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. No obstante lo dispuesto en este artículo siempre serán especiales y expresos, los poderes que se den para contraer matrimonio, para divorciarse, para reconocer y adoptar hijos y para recoger del Archivo General de Notarías los Testamentos Ológrafos. Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen y en las certificaciones de las cartas poder". -----

- AVISO DE PRIVACIDAD: - - - - -

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, informé a los comparecientes que los datos personales proporcionados a la Notaría a mi cargo se utilizarán con la finalidad de otórgales el servicio solicitado, que por el hecho de proporcionar dicha información autorizan a esta Notaría a administrar sus datos personales y a transferir los mismos a terceros cuando sea estrictamente necesario para otorgarles los referidos servicios. Asimismo les informé que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito dirigido al suscrito notario como Responsable de Protección de Datos Personales en el domicilio de la notaría, donde también se encuentra disponible para su consulta el texto completo del Aviso de Privacidad. -----

I.- CERTIFICACIONES: - - - - -

YO, EL NOTARIO PUBLICO, CERTIFICO Y DOY FE: - - - - -

I. FE DOCUMENTAL: Que tuve a la vista los documentos exhibidos por las partes para la elaboración de este instrumento. -----

II. IDENTIFICACIÓN DEL COMPARECIENTE: Con Fundamento en el artículo 59 de la Ley del Notariado del Estado doy fe que las partes se identificaron ante mí, el Notario con los documentos que tuve a mi alcance, agregando copias al apéndice del presente instrumento. -----

III. JUICIO DE CAPACIDAD: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que conceptúo a los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no encontrar en ellos manifestaciones de incapacidad natural y toda vez que no tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil. -----

IV. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Que los comparecientes me manifestaron bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados para la elaboración de este instrumento, se encuentran apegados a la verdad. -----

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham
Notario Público 55

Aquiles Serdán #11, Col. Chapala, C.P. 61940, Huetamo, Michoacán
Tel. 435 102 23 05 notaria55michoacan.com

COPIADO

V. NECESIDAD DE REGISTRO: Que advertí a los comparecientes de la necesidad de incorporar al Registro Público de la Propiedad y Comercio correspondiente a su domicilio, un tanto del presente instrumento. -----

VI. LECTURA Y FIRMA: Que leí personalmente esta Escritura a los comparecientes, quienes también lo hicieron por sí mismos, quienes advertidos de su valor, alcance y consecuencias legales, se manifestaron conformes con su contenido, ratificándola y terminándose de firmar el presente instrumento el día de su fecha, DOY FE. -----

JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO.- FIRMADO.- ANTE MI: LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM. NOTARIO CINCUENTA Y CINCO. BOAJ 731226 9K7. FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR. -----

J.- AUTORIZACIÓN. -----

El día de hoy, 24 veinticuatro de Abril de 2020 dos mil veinte, Yo, Licenciado JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, Notario Público Número Cincuenta y Cinco, en ejercicio, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTE INSTRUMENTO, no habiendo causado impuesto alguno.- DOY FE.- LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM. NOTARIO CINCUENTA Y CINCO. BOAJ 731226 9K7. FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR. -----

K.- DOCUMENTOS DEL APÉNDICE -----

"A" Copia del acta de Asamblea General Extraordinaria de "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V., del día 23 veintitrés de Abril del 2020 dos mil veinte, y que es la que se protocoliza en este instrumento. -----

"B" Aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

"C" Copia de Identificación del Compareciente. -----

ES **PRIMER TESTIMONIO** QUE EXPIDO DE LA MATRIZ DE MI PROTOCOLO, PARA USO DE "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", SA. DE C.V., VA EN OCHO FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS SELLADAS Y FIRMADAS DE ACUERDO CON LA LEY DOY FE. -----

HUETAMO, MICHOACÁN., A 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2020 DOS MIL VEINTE. -----

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
NOTARIO CINCUENTA Y CINCO

BOAJ 731226 9K7





Huetamo

Boleta ingreso inscripción

2020000784410096

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
15338	HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
202000078441	11/05/2020 10:48:12 T.CENTRO	JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
3837	Escritura

Fedatario / Autoridad

Jorge Arturo Bolaños Abraham

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
15338	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	11/05/2020 10:48:12 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 21034582	11/05/2020 12:26:32 T.CENTRO	\$303.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20200511172630.817Z	IX/hvcPzpM5Pd6C8gm/ 6sRIN6tF6L4yo7iGLcTCzLRpykdsXS4hv5ASjKl7iGyVSdkCLx28KVpVnCnoQyTPzn0ra/ ijt2BGiwUx3nUxCX.B5E+SIJBxCXutQdOVAsG/hLct4+pVRdJg.JOT88avZB62PgPvYzwzq6mTURQ3XrHt +rmGh2ARrkht0owGgGaP9pYbqVWqFptUUJ4PbLx5HByOLP6awXe6hNCUjwCEvix8UR5nz8Bn+uX +Vy4itblEBDHIMHowyK4Fzrx/rBgPQ98vz1ApXtRZRfgHhAPVZIK3+VXDPEfHkrFqbvGebimUV/ pGI51AmSz6Fa+sRw==

FIRMÓ
Responsable de oficina
VIDAL MORENO PINEDA >23233063 dYOpzuFEvRCeYFynYYKrE8+hQM= dqNHB91t/ 9GVThICU0f2I7q08xenavaVOYGFXkrnGgqYVvCDZKk2TLQY4xqeSXOAA31TIOTFs1oTyDZz8QXNb3uPkTg6Ym6sAjSCTjXr4L iehMqmgBujxOGVvbvxIDOPLFQC7X+YhUgQdvEcqR+3Shmw32OMX5TmVtCgvT4/6yjbB



Registro Público de Comercio



Huetamo

Boleta ingreso inscripción

2020000784410096

Número Único de Documento

+OTBdwjerEXNuE68AWPFvPFx416c7Cl0qvpiug3dkTS5BTuijCgnc7ELAu/0FI4d5hiUyPFEqLzy+vr7FWxZa6JRf0m2s/
eUV2wu183WqX22yT71RbvVJu+5x0w==



Huetamo

Asamblea

2020000784410096

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 15338
Por instrumento No. 3837 Volumen: 85
De fecha: 24/04/2020
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Jorge Arturo Bolaños Abraham No. 55
Estado: Michoacán de Ocampo Municipio: Huetamo
Consta que a solicitud de: JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJ
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX S.A. DE C.V.
Se formalizó el acta de asamblea:
☒ General ☐ Especial
En caso de asamblea general
☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria
De fecha: 23/04/2020
Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

ARTICULO 178, 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

: "...III.- Compra-venta de Acciones. - Exposición: En este acto el C. JOSÉ ADRIÁN HUERTA HERNÁNDEZ, manifiesta a la asamblea su deseo de salir de la empresa "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C. V., y por tanto vende las acciones que le corresponden dentro de la misma, las cuales ascienden a la cantidad de 1600 acciones en total, por lo cual y en razón al derecho de preferencia que tienen los mismos socios manifiesta que si quieren hacer uso de este o en su defecto vender las acciones a un tercero, así mismo el C. JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO haciendo uso del derecho de preferencia que tiene como socio le compra la cantidad de 1568 acciones y la C. MA DE JESUS MARMOLEJO SANCHEZ le compra 32 acciones... Por tanto el cuadro accionario de la empresa "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", S. A. DE C. V. queda de la siguiente manera: ----- CAPITAL SOCIAL



Huetamo.

Asamblea

2020000784410096

Número Único de Documento

CONSTITUTIVO DE "HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX", Sociedad Anónima de Capital Variable SOCIO ACCIONISTA No Acciones Serie "A" CAPITAL SOCIAL FIJO Ma de Jesús Marmolejo Sánchez 15 \$15,000.00 José María Mendoza Marmolejo 185 \$185,000.00 TOTALES 200 \$200,000.00 SOCIO ACCIONISTA No Acciones Serie "B" CAPITAL SOCIAL VARIABLE Ma de Jesús Marmolejo Sánchez 17 \$17,000.00 José María Mendoza Marmolejo 2,983 \$2,983,000.00 TOTALES 3,000 \$3,000,000.00 CAPITAL SOCIAL TOTAL \$3,200,000.00

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

JOSÉ MARÍA MENDOZA MARMOLEJO: mexicano, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, originario de Huetamo, Michoacán, lugar donde nació el día 2 dos de Julio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, con domicilio en calle Durazno número 450 cuatrocientos cincuenta, Fraccionamiento la Huerta, Morelia, Michoacán, C.P. 58080, de paso por esta ciudad, quien se identifica con credencial con fotografía para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0612079622464, CURP. MEMM890702HMNNRR01, RFC. MEMM890702BB1

Datos de inscripción

NCI

202000078441

Fecha inscripción

11/05/2020 12:27:05 T.CENTRO

Fecha ingreso

11/05/2020 10:48:12 T.CENTRO

Responsable de oficina

Vidal Moreno Pineda



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

Número de Registro Patronal: 03611158102

División: 4 Grupo: 41 Fracción: 412 Clase: V

Prima RT: 7.58875%

Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado:

HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX SA DE CV

Domicilio: PRIMERA DE MAYO NUMERO EXTERIOR 19A COLONIA CENTRO C.P. 61940
MUNICIPIO HUETAMO, MICHOACAN

Lugar y fecha de expedición: MICHOACAN DE OCAMPO A 19 DE MARZO DEL AÑO 2020

Delegación: MICHOACAN

Subdelegación: ZITACUARO

JOSE MARIA MENDOZA MARMOLEJO

Nombre y firma del patrón o representante legal

Folio: 1584672390318438834868

Artículo 15 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.- El patrón o sujeto obligado deberá avisar al Instituto por escrito del robo, destrucción o extravío del documento de identificación, para proceder a su reposición, previo pago correspondiente.

Asimismo, deberá dar aviso oportunamente al Instituto, para efectos de su invalidación y reposición, de la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de su número patronal de identificación electrónica.

La presentación del aviso no exime al patrón o sujeto obligado de cumplir con sus obligaciones legales. Todos los actos realizados bajo el amparo de dicho documento o número patronal de identificación electrónica, serán válidos hasta la fecha de presentación del aviso respectivo.

Personas autorizadas para presentar avisos afiliatorios:

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

R. F. C.: MEMM890702BB1

C.U.R.P.: MEMM890702HMNNRR01

Folio: 1584672390318438834868

TRÁMITE NO PRESENCIAL CONCLUIDO CON FIEL SAT

Cadena Original: |||Involante:portalimssdigital|Tramite:ALTA PATRONAL E INSCRIPCIÓN DE PERSONA MORAL EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO SRT|Fecha:19 de marzo 2020, 20:58:07|Folio:1584672390318438834868|RFC:HIM141222538 |Nombre o Razon Social:HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX SA DE CV |Registro Patronal:03611158102 ||

Sello Digital: ARseFDJg9V+eTETtEPve7Q4r12hCilJg4dUnF7eXyuZYXjEo++Vep9X6OTZlwZGw580bIM2BuRdioexka2LYcFJuJOK4HbISckU 25bI6NMXlwJR9c0twN9ONQ4d3xG3xu7cvMGgWxvi67ndNWnopFcmPLuZwX6skm6du8Qm9tePDqchRdxNkt7g85veBa3/vc/1w 7SGR8BgVb6fS9VEoMhIFBXyPdhmPcx+p0/bpUziDh1FMxf7YFYuYA0rNPhmi5NO3Yrt9Tv+J+ibwTR8cBEKtgmavhK2AbbrLmcT uikLa9mo4YS4i59hXKqX6cE/KFTNtlusBmA==

Secuencia Notarial: ab24ba50-8c68-4c77-90f3-e799587e3b5c

Número de Serie: 00000000000000000001

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAHIM141222538
Registro Federal de ContribuyentesHM IMPULSORA MEXICANA HM
IMEX
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 15020262962
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**MORELIA , MICHOACAN DE OCAMPO A 04 DE
OCTUBRE DE 2021**

HIM141222538

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HIM141222538
Denominación/Razón Social:	HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	HM IMPULSORA MEXICANA HM IMEX SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	22 DE DICIEMBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE DICIEMBRE DE 2014

Datos de Ubicación:

Código Postal:58080	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: DURAZNO	Número Exterior: 450
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA HUERTA
Nombre de la Localidad: MORELIA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MORELIA
Nombre de la Entidad Federativa: MICHOACAN DE OCAMPO	Entre Calle: CALLE CHABACANO
Y Calle: CALLE CHIRIMOYA	Correo Electrónico: hmimpulsoramexhm@gmail.com
Tel. Fijo Lada: 443	Número: 2755166

Página [1] de [3]

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 4432725199

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	40	22/12/2014	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	25	22/12/2014	
3	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	20	22/12/2014	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	22/12/2014	
5	Construcción de obras para el suministro de agua realizados para el sector agrícola o ganadero	5	22/12/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	22/12/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2014	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	22/12/2014	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2014	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2021/10/04|HIM141222538|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Página [2] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

ivo9UpfyDx5oKbthxbcEX+kFP9MhXKKtxOdxWh7B1ZAq00jIDV34+HUG8hHE60wxz1eqWqjS8xxDriumna4dxu
WbyKT8Dbs81/M+fGZwh09VB2ugsSztjL7ig+FSVMg632ppEh8i9Ucer3b0HWpyyQ2m2hkPj3zSQyDF8/3QPLU=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

A handwritten signature in blue ink, likely of an official, located at the bottom right of the page.